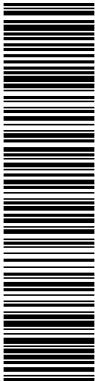


DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: 20240619 2024-LIC20-000011 TRASLADO PORTAL TRANSPARENCIA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 5383E-DIQ0Y-3JS1B Fecha de emisión: 21 de Junio de 2024 a las 8:03:09 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 20/06/2024 14:14
	ESTADO FIRMADO 20/06/2024 14:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1574765-5383E-DIQ0Y-3JS1B-6273C8205A79F78726F693D93FF649E9A4ED9), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idoma=1



AREA DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD
SERVICIO/DEPENDENCIA: NEGOCIADO URBANISMO2.
REF^a: APF/MLBG/AHM
ASUNTO: Traslado de Resolución aprobando proyecto de obras en C/ ARCIPRESTE APARICIO, 3 ÉCIJA
Nº EXPTE.: 2024/LIC20/000011
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.
INTERIOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha 18/06/2024, ha dictado Resolución 2024/2123, por la que se da aprobación a **PROYECTO EJECUCION, ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTREMEDIANERAS Y REFORMADO FINAL DE OBRAS** en c/ ARCIPRESTE APARICIO 3, ÉCIJA de esta ciudad, Rf^a Catastral nº 6571603UG1567S0001KH.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas e Infraestructuras, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA 18 DE JUNIO DE 2024, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2024/2123, POR LA QUE SE DA APROBACIÓN A **PROYECTO EJECUCION, ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTREMEDIANERAS Y REFORMADO FINAL DE OBRAS** EN C/ ARCIPRESTE APARICIO 3, ÉCIJA de esta ciudad, Rf^a Catastral nº 6571603UG1567S0001KH.

Sírvase firmad el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, Fdo. Ángel Peña Fernández, Decretos nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023 (BOP. Nº 175, de 31/07/2023), y nº 2024/831 de fecha 08/03/2024 (BOP. Nº 55, de 19/03/2024).